Nelida González

Isabel Moya, directota del Instituto de la Mujer de C-LM y Rosa Jiménez, decana del Colegio Oficial de psicólogos de C-LM, firmando el convenio que posibilitará el programa.

co coordinador regional. «El objetivo es asegurar un servicio de calidad», explicaba Díaz, que a la vez resulte lo más operativo y eficaz posible. De ahí, proseguía la coordinadora provincial, «que se haya optado por una representación de los dos géneros. Por un lado se contribuye a abrir el abanico de la igualdad y, por otro, se asegura las dos perspectivas, las dos visiones, la masculina y la femenina» propiciando, además, que el usuario se sienta más cómodo y pueda entablar una relación de confianza profesional, vital a la hora de abordar, con garantías, su problema.

El programa como tal, contempla dos fases diferenciadas. Una primera de sensibilización, dirigida a toda la población y, una segunda de rehabilitación, de carácter completamente voluntario, dirigida al agresor masculino.

Sensibilización

Erradicar la lacra de la violencia de género nos incumbe a todos. Por eso, se hará especial hincapié en la información pero, sobre todo en la educación. «Para evitar las agresiones a las mujeres, hay que educar a los hombres», sentenciaba Isabel Díaz.

Para ello, se desarrollarán diversas campañas publicitarias, así como otras de acción directa -«de tú a tú»- dirigidas a determinados colectivos profesionales y sociales que de una manera u de otra, se encuentren implicados en el ámbito de los malos tratos, tales como las Fuerzas de Seguridad o los profesionales sanitarios. Aunque, la apuesta más importante será, sin duda, la puesta en marcha de una línea de información telefónica previsiblemente gratuita a la que poder acudir en cualquier momento.

Las primeras actuaciones en este sentido, comenzarán «en este trimestre».

Rehabilitación

Posteriormente se abordará la segunda fase, la de la rehabilitación o readaptación de agresores propiamente dicha, a la que deberán acudir los interesados voluntariamente. «Lo primero es reconocer que se tiene un problema. Si no, es muy difícil que se le pueda poner algún remedio», afirmaba Díaz en este sentido.

También aquí se contemplan dos etapas. Una primera, de carácter individual, que tratará de «intervenir en la modificación de la conducta del agresor», ahondando en las causas que hayan podido originarla -historia personal de malos tratos, dificultades de comunicación , etc.-. En definitiva, localizando los déficits y carencias del usuario y poniéndoles solución. Y, una segunda, que no es obligatoria aunque sí recomendable «porque supone el reconocimiento público del problema», basada en la terapia de grupo.

Es importante puntualizar que el programa de rehabilitación de agresores es una medida social, de carácter preventivo, ajeno totalmente a los procesos judiciales en los que se haya podido ver inmerso el agresor. «Participar no es, en ningún caso, sustitutivo de la condena, ni redundará en la reducción de penas», sentenciaba la coordinadora.

Castilla - La Mancha no será pionera en esta ocasión. Otras Comunidades Autónomas como Cataluña o el País Vasco ya están trabajando en la rehabilitación de agresores desde hace tiempo, aunque, insistía Díaz, «formamos parte del pelotón de cabeza».

En concreto Euskadi lleva desarrollando actuaciones dentro de este ámbito desde 1995. Su experiencia demuestra que, «aunque los índices de éxito no son altos», el programa «sí funciona», tal y como explicaba la coordinadora provincial quien, en este sentido, lo tiene muy claro: «hablar de porcentajes, aquí, no es lo más apropiado, porque en este terreno cualquier avance, por mínimo que sea, siempre será positivo».

No obstante, continuaba, «obviamente somos optimistas, porque sino no lo hubiéramos puesto en marcha, pero también, somos realistas; sabemos que este es un proceso lento cuyos beneficios se obtendrán a largo plazo. Al fin y al cabo, hablamos de un problema grave, culturalmente enrraizado en la sociedad e, incluso fomentado o justificado en determinados ámbitos». Y es que, en la lucha contra los malos tratos, renunciar a intervenir en el origen, «en su principal causante», el agresor, es algo que no podemos, ni queremos, permitirnos en C-LM.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Crónicas de Cuenca. N.º 426. 2/4/2005.